



MUNICIPALIDAD DE JOCON YORO
municipalidadjocon2022@gmail.com



Proceso para tramites en el departamento de la Unidad Ambiental.

Servicios Prestados	Proceso	Requisitos
Licencias no comerciales	<ul style="list-style-type: none">✓ Se realiza inspección de campo (Ubicación del árbol)✓ Toma de coordenadas con GPS✓ Se realiza el dictamen de la UMA✓ Se envía los tramites al ICF para que autorice la licencia	<ul style="list-style-type: none">✓ Hoja de solicitud✓ Fotocopia de solvencia municipal✓ Dictamen de la UMA✓ Constancia del patronato de la comunidad✓ Minuta de la madera✓ Pago de impuesto por extracción
Portador de información, asuntos ambientales	<ul style="list-style-type: none">✓ Que el solicitante realice los trámites correspondientes✓ La unidad ambiental realiza inspección del área	<ul style="list-style-type: none">✓ Solicitud firmada por el patronato.